



Oficio 04-II-Regiduria -AMDC-2022

de Febrero del 2022.

Licenciada
Namir Eunice Moncada L.
Oficial de Información Pública Municipal
Su Oficina.

Estimada Licenciada:

Sirva el presente para remitirle Fotocopia del Acuerdo Emitido por Gobernación, Justicia Y Descentralización con fecha 17 de Febrero del presente año, donde resuelve Nombrar al Ciudadano Gerardo Antonio Cruz Medina Como Regidor Segundo, en sustitución del Ciudadano David Guillermo Chávez Madison y a la vez Informarle que por el Tiempo que se realizó la sustitución del Cargo , el trámite de apertura de Los Fondos se realizo a Finales del mes de Febrero razón por lo que no podre enviar la Liquidación del Fondo en la Fecha solicitada .

Esperando tome nota de lo antes mencionado

Atentamente,



Lic. Gerardo Antonio Cruz Medina
II Regidor Municipal del D.C.

MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	
SISTEMAS Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
Revisado por:	Esther
Fecha:	07-03-22
Hora:	1:16 pm
Tegucigalpa, M.D.C.	

**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero del 2022

Oficio SG-61-2022

Señor:

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES
GOBERNADOR POR LEY DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

Estimado señor Aldana Bardales:

Para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted el Acuerdo que literalmente dice: "ACUERDO No. 61-2022 Tegucigalpa, M.D.C. 17 de febrero del 2022 CONSIDERANDO: Que en la República de Honduras con fecha veintiocho de noviembre del dos mil veintiuno, se practicaron Elecciones Generales para elegir al Presidente de la República, Diputados al Congreso Nacional y Miembros de las Corporaciones Municipales. CONSIDERANDO: Que de conformidad al resultado de las elecciones generales practicadas, fue electo el ciudadano DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON, como Regidor Segundo, de la Corporación Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. CONSIDERANDO: Que el Partido Nacional de Honduras, a través del señor DAVID GILLERMO CHAVEZ MADISON, en su condición de Presidente del Comité Central del Partido Nacional de Honduras, presentó solicitud ante esta Secretaría de Estado la cual consta en el expediente número V-17022022-68 de fecha diecisiete de febrero del dos mil veintidós, para nombrar al Ciudadano GERARDO ANTONIO CRUZ MEDINA con documento Nacional de Identificación No. 0801-1978-08550, como Regidor Segundo, de la Corporación Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en sustitución del ciudadano DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1982-07279, quien solicitó permiso sin goce de sueldo para ausentarse de su cargo como Regidor Segundo de la Corporación Municipal del Distrito Central, tal y como consta en la certificación del Acuerdo No. 010, contenido en el Acta extraordinaria No. 006 de fecha diez de febrero del dos mil veintidós.- POR TANTO: EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículo primero literal b) del Decreto Ejecutivo 002-2002 de fecha 28 de enero de 2002. Por el cual, el Señor Presidente de la República, le delega competencia al Señor Secretario de Estado del Ramo, para la emisión de este acto administrativo de conformidad con los artículos 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 16 de la Ley General de la Administración Pública, 33 párrafo segundo y 34 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. ACUERDA: PRIMERO: Nombrar al Ciudadano GERARDO ANTONIO CRUZ

MEDINA con documento Nacional de Identificación No. 0801-1978-08550, como Regidor Segundo, de la Corporación Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en sustitución del ciudadano DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1982-07279, quien solicitó permiso sin goce de sueldo para ausentarse de su cargo como Regidor Segundo de la Corporación Municipal del Distrito Central, tal y como consta en la certificación del Acuerdo No. 010, contenido en el Acta extraordinaria No. 006 de fecha diez de febrero del dos mil veintidós.- **SEGUNDO:** Instruir al Señor Gobernador del Departamento de Francisco Morazán para que proceda a la juramentación correspondiente. **TERCERO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de esta misma fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial "LA GACETA". **COMUNÍQUESE. (F y S) TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS, SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN; (F y S) CELSO DONADIN ALVARADO HERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL.**

Atentamente,



CELSO DONADIN ALVARADO HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

CC: Consejo Nacional Electoral
CC: Asociación de Municipios de Honduras
CC: Asesoría y Asistencia Técnica Municipal de ésta Secretaría de Estado
CC: Alcaldía Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán
CC: GERARDO ANTONIO CRUZ MEDINA
CC: Partido Nacional de Honduras
CC: Expediente